AÑO III — LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1901 — NUM. 871

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas.		3,50
» 6	»	» 7
» 12	»	» 14
Extranjero: 3	»	» 8,50
» 6	»	» 16
» 12	»	» 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Reforma del procedimiento en Hacienda

Ha firmado la Reina, el Real decreto reformando el procedimiento de Hacienda.

Se establece la separación completa entre la función gestora y la de la tramitación y resolución de las reclamaciones que produzcan los actos administrativos, mediante la organización en las provincias de Tribunales gubernativos encargados de esta resolución en todos los ramos y asuntos, que hoy está confusamente repartida entre los delegados y Juntas administrativas.

Contra el fallo del Tribunal gubernativo provincial, en primera instancia, se podrá recurrir ante el Tribunal gubernativo central, que funcionará en secciones y en pleno para mayor facilidad y rapidez en el despacho de los asuntos.

En ningún caso podrá demorarse más de cuatro meses la resolución de los expedientes en cada instancia.

Viene á constituir un acto conciliatorio que se intenta entre la administración y los particulares, y podrá interponerse, ya por escrito, en papel común, ya verbalmente, ante el jefe de la misma dependencia provincial ó central del ramo, al que competirá su resolución en el plazo de ocho días, como máximo. Se rectificarán por este medio los errores materiales padecidos en la fijación de cuotas, la omisión de algún requisito ú otra cuestión puramente de hecho, cuya justificación sea fácil é indudable También podrán revisarse, mediante este recurso, las reclamaciones contra los actos ó acuerdos de los Ayuntamientos y Juntas municipales, en cuanto se relacione con las contribuciones é impuestos.

La demora en el despacho dará lugar á recurso de queja contra el funcionario responsable, y contra las resoluciones que se dicten en el recurso previo podrá reclamarse en primera instancia ante el Tribunal gubernativo.

No será necesario acreditar el ingreso de la cantidad liquidada para que se curse, sustancie y resuelvan en primera instancia las reclamaciones, sin perjuicio de continuar la acción cobratoria por todos los medios de instrucción, que sólo se detendrá por la resolución favorable si recayera antes de poderse realizar el cobro, si recayera después, la devolución se efectuará rapidamente.

El primero de estos dos recursos podrá interponerse contra los empleados que al dictar los fallos infringieran, de un modo manifiesto, las disposiciones aplicables al caso objeto de la reclamación.

Este recurso puede producir, no sólo el castigo administrativo y judicial de los funcionarios culpables, sino también la modificación ó revocación de la resolución de primera instancia, siempre que el interesado renuncie á la vía contenciosa.

El recurso de nulidad podrá intentarse, no sólo cuando la resolución se hubiese fundado en documentos falsos, sino tanbién en «hechos falsos», y en ambos casos podrá también producir la revocación de lo acordado y la consiguiente responsabilidad ante la Administración y los Tribunales ordinarios.

Con el fin de procurar que los mayores medios de defensa que ahora se conceden no de lugar al abuso, se establece contra los interesados en cuyos recursos, al ser destinados se advierta la notoria temeridad, una multa equivalente al 5 por 100 de la cantidad controvertida, y si no se ventilase cantidad líquida, la multa tendrá por límite máximo 500 pesetas.

Las faltas é infracciones que cometan los empleados de todas clases de categorías se corregirá administrativamente, con reprensión privada, apercibimiento y separación del servicio.

Se establecen menciones honoríficas, que se concederán anualmente por los jefes de las dependencias á los funcionarios que se hubiesen distinguido notablemente por su celo y aplicación.

Estas menciones no excederán de una por cada oficina y por cada categoría (aspirantes, oficiales, jefes de negociado y jefes de Administración) y podrán anularse por la superioridad, á propuesta del jefe que las concedió, si el funcionario hubiese desmerecido posteriormente.

Los empleados que no tengan registrada en sus hojas de servicios algunas de estas menciones, no serán aptos para el ascenso por elección, y los ordenadores de pagos no acreditarán haberes por ascensos concedidos sin justificarse en nómina este extremo.

Por último, se suprimen todas las Juntas especiales, pasando los asuntos en que entiendan á los Tribunales gubernativos, se manda reformar los actuales reglamentos y se dispone que todas estas disposiciones empiecen á regir en 1.º de Enero de 1902, dando cuenta á las Cortes.

Fiestas en Santa María de Nieva

Se acerca la festividad de Nuestra Señora de la Soterraña, Patrona de esta villa, y ésta, con tan fausto motivo, se dispone á celebrar, del 7 al 15 del próximo Septiembre, sus tradicionales fiestas.

A las doce de la mañana del citado día 7, se inaugurarán éstas funciones con un repique general de campanas, disparo de bombas, y con músicas que recorrerán las calles de la población. A las tres de la tarde, se sacará procesionalmente, en su artística carroza, á la Virgen de la Soterraña, y al anochecer de este día, empezará la típica y tradicional velada religiosa ú ofrecimiento de cirios á la Virgen.

En las primeras horas de la mañana del día 8, se dispararán bombas y voladores; habrá dianas y el acostumbrado baile matinal en la plaza mayor. A las diez se celebrará misa solemne con oración sagrada que pronunciará el Regente-cura de la parroquia de Santa Bárbara, de esa Ciudad, D. Melchor Santos Núñez, y, á las tres de la tarde, la imagen de nuestra Excelsa Patrona, recorrerá procesionalmente, y como en el día anterior, la plaza de la Constitución y calles de Medialuna y Cementerio.

El día 9 habrá dianas y de diez á doce de su mañana, la banda de música del Hospicio provincial tocará en en la plaza mayor las mejores composiciones de su repertorio. En la tarde de este día tendrá lugar la anunciada corrida de toros cuyo programa conocen ya detallamente los lectores del DIARIO AVISOS.

En los citados días 8 y 9 lucirá una vistosa iluminación en la fachada de la Casa Consistorial; se quemarán en la plaza de la Constitución caprichosos fuegos artificiales, habrá grandes bailes de sociedad en el Casino, y de convite, en un espacioso salón de la propiedad de este Ayuntamiento.

El 10 se inaugurará la feria de ganados que terminará el 15. Durante estos días, además de cucañas y otras diversiones, habrá en la Plaza mayor los clásicos bailes de tamboril y dulzaina.

Las fiestas prometen estar animadas y de esperar es que, como de costumbre, vengan á presenciarlas muchos forasteros.

Suponemos que la compañía de Ferro carriles del Norte anunciará trenes combinados de venida y vuelta á esa Capital, el día de los toros.

EL CORRESPONSAL

Agosto 29.

San Luis en La Granja

Una fiesta de sociedad

De una extensa carta que nos envia un querido amigo nuestro que pasó el día de San Luis en la Granja, entresacamos algunos párrafos, no publicando integra la carta por falta de espacio, y por ser ya conocidos otros asuntos referentes á los festejos públicos de los cuales nos hemos ocupado oportunamente en este DIARIO.

. . . .

Como conocedor del terreno y después de vista la familia dirijime á la hermosa finca, propiedad del conocido capitalista D. José Fernández Lorencini, titulada E. Parador en donde se celebraba una brillante fiesta.

El portal de la casa estaba adornado por un hermoso arco de ramaje, gallardetes, y farolillos de colores, nunca de tanto color y hermosura como daban las hermosas Stas. que por los salonesde la casa transitaban. Aceves, el popular Director de la rondalla de bandurrias y guitarras, tocal a escojidas piezas que aprovechaba la gente joven dedicandose al baile.

La Sra. del conocido fotografo, Don José Calvet, cantó con sumo gusto y preciosa voz escojidos trozos de ópera y zarzuela, acompañandose ella misma al piano, y demostrando ser una verdadera artista.

La precoz niña *Lulú*, hija de nuestros buenos amigos los Sres de Castelain, demostró, como siempre que tiene *madera* de artista cantando «La Tampranica,» «El Angel Caido» y la «Nieta de su Abuelo» y recitando algunos monólogos, acompañola al piano la distinguida Sra de D. Mariano Fernández de Tejerina y San Pelayo, siendo ambas muy aplaudidas.

El joven D. Teodoro Rodríguez, imitó á la perfección algunos artistas, entre ellos á Maria Guerrero, Díaz de Mendoza, Romea, Rubio, Carreras y otros, y un diálogo entre Luisa Campos y Emilio Mesejo que gustó muchísimo; luego en unión de su hermano Jorge, dijo el diálogo de López Silva «Después del veraneo.»

Durante la fiesta se elevaron infinidad de globos y cohetes.

La distinguida señora de D. Luis Alcázar, sobrina del dueño de la finca, Doña Julia Sanz, en unión de dos hermosas jóvenes su hermana Justa Sanz, y prima Lolita Colmenares, hicieron los honores de la casa, obsequiando á los allí reunidos espléndidamente con pastas, dulces y licores, ayudándo as en tan difícil misión sus parientes el Doctor D. José Fernández Gómez (hijo), D. Luis Alcázar, D. Emilio Sanz, D. Luis Fernández, D. Cayetano Fernández y D. José Angulo.

Entre las personas que asistieron á tan inolvidable fiesta recuerdo á don Cipriano de Lope, secretario del Ayuntamiento de Meco, con su hijo el coadjutor de la iglesia de Santiago en Madrid, D. Ildefonso de Lope.

D. Ignacio María Castelain, con su elegante señora é hijos María, Lulú y Antonio.

D. Arturo García Roches, con su señora é hijas, María y Concha.

El conocido fotógrafo de Madrid, D. José Calvet y señora.

D. Marcelo Corral, con su hermano é hijo.

D. Ramón Font y señora.

D. Mariano Fernández de Tejerina y San Pelayo, con su señora.

D. Antonio Gómez Herrero, señora é hijos.

D. Alejandro de la Torre y señora.

D. Primo Aparicio, secretario del Ayuntamiento de San Ildefonso.

D. Santos Cabrero y nietos.

D. José Brun, dueño del bazar del mismo nombre, é hijos.

D. Matías García Moreno y señora.

D. Leandro García, con su distinguida señora y sobrina.

D Alejandro de la Torre y señora.

El doctor D. Juan Ramón Gómez Pamo, Catedrático de la Universidad Central, señora é hijos Petra y Fernándo y la señorita Elvira Framis.

El conocido doctor del hospital de la Princesa, D. Alberto Fernández Gómez, señora y hermano Mariano.

El doctor D. Juan Velasco, con su señora y hermano.

El doctor D. Martín Bayod, Farmacéutico de S. A. R. la Infanta doña Isabel.

El catedrático de la Universidad Central Sr. Maza.

El joven abogado D. Teodoro Rodríguez y su hermano Jorje.

El comerciante de Madrid Sr. Malleu.

Sr. Nogales y el corresponsal administrativo en Madrid de este popular DIARIO D. S. B.

Telegramas Oficiales

El Sr. Gobernador Civil recibió ayer los siguientes telegramas:

Ministro Gobernación á Gobernador.

Por si fuera necesario rectificar noticias prensa sobre sucesos San Sebastián, tenga V. S. en cuenta que lo ocurrido allí se reduce á que ayer tarde unos marinos, vestidos de paisano, molestados por suelto mortificante que publicó «Correo Guipúzcoa» acudieron redacción de dicho periódico, para pedir explicaciones y entablaron discusión y lucharon con autor suelto y director y cajistas, resultando tres contusos y heridos leves. Al principio produjose alguna efervescencia pero la calma quedó restablecida y no ha vuelto á ocurrir novedad; el juzgado ha intervenido é instruye diligencias.

*
* *

Gobierno civil de la provincia de Segovia

El señor ministro de Agricultura ha llegado hoy sin novedad á Villafranca del Panadés donde fué recibido por los señores ministro de la Guerra, Capitán general, gobernadores de Barcelona y Tarragona, numerosas comisiones, senadores, muchos diputados de estas provincias y ayuntamiento, redactores prensa y numerosa concurrencia que le tributó una ovación á los acordes de la marcha real. No ha habido la más mínima nota discordante.

La Catorcena.

La fiesta tradicional de la Catorcena que ha correspondido este año á la parroquia del Salvador, ha resultado animadísima.

La verbena celebrada el sábado llevó á la plazuela de dicha iglesia una concurrencia grande.

En la fachada del templo y en la Cruz de piedra colocada frente á la puerta, lucía una vistosa iluminación eléctrica y á los cuatro extremos de la plazuela potentes focos de luz hacían el complemento.

También prestaban animación al cuadro los farolillos de colores colocados en los balcones de las casas, el clásico manubrio y la banda de los Establecimientos de Beneficencia.

Ayer á las nueve de la mañana, subió según antigua costumbre, la procesión al antiguo convento del Córpus celebrándose solemne misa en la nueva nave, que es amplia y recuerda, por su construcción algo de lo que fué su árabe arquitectura.

Presidieron la religiosa festividad los Iltmos. Sres. Benlloch y Cabello y el señor Martín Higuera.

Los asistentes á la procesión y otras muchas personas, fueron obsequiados después de terminada aquella, con profusión de dulces y vinos, por el mayordomo de la fiesta Sr. Ralero.

Anoche repitióse la fiesta del Salvador con iluminaciones, bailes y músicas, á que hubo que agregar una bonita rueda de fuegos artificiales hecha por D. Guillermo Cuenca, la cual se quemó á las ocho.

NOTICIAS

Se ha concedido permiso por el Gobierno civil al ayuntamiento de Turégano para que en los días 16 y 17 del actual con motivo de sus tradicionales fiestas en honor del Dulce Nombre de María, se celebren en dicha villa dos corridas de novillos y de un toro de muerte, que lidiarán algunos diestros.

En cambio ha denegado el señor Gobernador la autorización que pidió dicho ayuntamiento al solicitar las indicadas corridas, referente á que un sujeto parodiase al sortear uno de los bichos, el famoso experimento de D. Tancredo.

El viernes fué conducido á la última morada el cadáver del joven y malogrado estudiante de derecho D. Daniel Calle que falleció el jueves último en Ontanares.

Al funeral acudieron muchísimas personas de la capital y algunos pueblos, amigos y parientes del finado.

Condujeron el cadáver en hombros, hasta la iglesia, su tio y distinguido amigo nuestro D. Juan Rincón y D. José, D. Javier y D. Cosme, primos del finado siendo auxiliados por su hermano político D. Nicolás; desde la iglesia, donde oficiaron el párroco de dicho pueblo señor Hidalgo y los sacerdotes Sres. Henangomez y Piñuelas, de Añe y Huertos respectivamente, fué conducido el féretro al cementerio por los jóvenes de la localidad.

Formaban en el duelo los industriales de esta Capital D. Eduardo Monedero y D. Florentino Calle, primo y tio respectivamente del finado.

Reiteramos á su atribulada familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Teatro Miñón

Para el miércoles se prepara una escogida función, poniéndose en escena las aplaudidas obras «Las bodas de oro» «La balada de la luz» y la «Feria de Sevilla» bailando en esta unas sevillanas la señora Solís y Carmela Diaz.

Los atractivos de este programa seguramente llevarán numeroso público al teatro de la calle de la Victoria.

Por la Dirección de Obras públicas se ha rescindido, con pérdida de la fianza constituida al efecto, el contrato celebrado por dicho Centro con D. Gregorio Crespo, para el servicio de acopio de piedra, según el proyecto redactado en 1898-99, en la carretera de Madrid á Coruña, en la parte que atraviesa la provincia de Segovia.

Se halla depositado en Carrascal del Río, á disposición de su dueño, un macho mular que se halló extraviado en término de dicho pueblo el 27 de Agosto último.

Las señas del macho son: seis cuartas y media de alzada, pelo castaño, bocíblanco, herrado de las cuatro, con rozaduras en las manos.

Reposición

Ha sido repuesto en su destino de agente de primera clase en propiedad del cuerpo de Vigilancia de esta Capital, don Mariano García Maeso, quedando cesante el nombrado últimamente para ese cargo D. Manuel Martín.

Mucho celebramos la reposición de García Maeso, más conocido por «Pese

ta» que tan excelentes servicios ha venido prestando desde hace años en Segovia como guardia de Orden Público.

Instrucción pública

Ha cesado en el cargo de maestra de la escuela que venía regentando en propiedad en Fuente de Santa Cruz, á causo de haber sido jubilada por edad doña Juana Zamorano García.

—Se han recibido en el Gobierno civil las cuentas de material escolar de Laguna Rodrigo, correspondientes á 1900 y segundo semestre de 1899.

Cartas desconocidas.

Dia 1.º

Eldulia Rey, Canongía Nueva, número 1.—Segovia.

Ha sido nombrado representante en esta población del gran centro de enseñanza, establecido recientemente en Madrid, con el título de «Academia Normal Práctica» D. Joaquín Juste (hijo), que con tan buen éxito viene dedicándose á la preparación para carreras especiales.

Anoche llegó á esta capital, saliendo en seguida para Sepúlveda, acompañado de su hermano político D. Francisco Zorrilla, el diputado á Cortes por Valladolid y distinguido escritor, D. Santiago Alba.

* * *

También salió anoche para Madrid acompañado de su familia, después de haber pasado una temporada entre nosotros, el ilustrado escritor Segoviano, perteneciente al Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, D. Lorenzo González Agejas.

OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

El día diez de Septiembre es el último para la admisión de objetos y productos de la Exposición.

NUESTRA INFORMACION

Noticias de San Sebastián

Graves sucesos

Ha sido asaltada la redacción de «El Correo de Guipúzcoa por un grupo de cerca de cuarenta personas bien vestidas.

Según referencias, entraron en la redacción en el momento en que se encontraban sólo el director y redactor Sr. Arisnea, los cuales fueron sorprendidos á palos, resultando heridos.

Después el grupo entró en la imprenta agrediendo á los cajistas. Estos repelieron la agresión, trabándose formidable lucha.

Otros informes dicen que sólo se encontraban en la redacción los redactores señores Aizpurúa y Arisnea, quienes se defendieron con los tinteros, salvaderas y objetos que encontraron á mano.

Cuando los asaltantes entraron en la redacción acercáronse al redactor señor Arisnea, preguntándole quién escribió el suelto que decía:

«La escuadra hallábase encerrada en Bilbao, como en otros tiempos estuvo en Santiago de Cuba»

El señor Arisnea contestó que el autor era él.

Entonces llovieron sobre el periodista palos y puñetazos.

El señor Arisnea se defendió como pudo.

Después fué empujado hacia una ventana, y los asaltantes cerraron la puerta de la redacción, marchándose.

En aquel momento acudieron los cajistas de la imprenta en auxilio del señor Arisnea y agredieron á los asaltadores, cuyo número pasaba de veinte.

Noticias de hoy

Continua la tranquilidad.

Los marinos de la escuadra no han desembarcado por disposición de las autoridades, de acuerdo con el general Cámara.

Este ha devuelto al Ayuntamiento los 1.500 billetes y los cuatro palcos que se le habían remitido para el personal de la escuadra, manifestando al alcalde su agradecimiento y añadiendo que se suspendía la asistencia de los marinos á los toros como medida de prudencia para evitar que pudiera ocurrir algo desagradable en San Sebastián, que tan buena acogida á dispensado á la marina.

Los marinos alemanes no han devuelto los billetes.

Aunque no se han suspendido las garantías constitucionales la prensa ha sido sometida á la previa censura teniendo que llevar sus pruebas á la fiscalía.

Según el parte de la casa de Socorro, fueron curados D. José Velasco, administrador del periódico de una herida contusa en el ojo, D. José María Oteiza de una herida grave en la cabeza, y D. Pedro Pascual de otra leve en la cabeza.

Se dice que también fueron curados de heridas varios guardias marinas.

La prensa toda protesta del atropello de los marinos.

«El Correo» espera que la prensa en general llame la atención del gobierno para que tome medidas, con objeto de que no se repitan hechos que dan tan pobre idea de nuestra cultura.

Reina animación y se considera conjurado el conflicto.

CAVOUR

Segovia, 31

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin dechos,

Trigo á 44 rls. las 94 libras.
Cebada á 26 id. fanega.
Centeno 30 id., id.
Algarrobas á 32 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Peñafiel 30

Ya van muy avanzadas las operaciones de recolección de cuyos resultados le daré cuenta oportunamente.

Las ventas de vinos estan regularmente animadas, pues han salido en la presente semana unos 2000 cántaros que se cotizaron á 8 reales uno.

Mercado regular; entraron unas 1500 fanegas de todo grano sosteniendo los precios firmes todas las especies y el trigo con pretensiones de alza.

Cotizamos:
Trigo candeal á 45 reales fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 25.
Algarrobas á 28.
Yeros á 31.
Avena á 17.
Garbanzos superiores á 140.
Id. regulares á 120.
Id. medianos á 80.
Muelas á 32.
Harina de primera á 18 reales arroba.

El Corresponsal.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Columbiano, patrón de Cariñena; Santa Serapia, San Ladislao y Zenón.

Huéspedes

Se admiten á 12 reales con principio, vino y postres.
Calle de Capuchinos, núm. 7.

Pérdida

El día 27 del actual á las once de la noche desapareció de la puerta de Segovia del Real Sitio de San Ildefonso una burra propiedad de don Andrés Morato, residente en Valsaín, cuyas señas son:

Edad cinco años, pequeña, parda, con la cola bastante larga y señales de rodilleras y herraduras usadas en ambas manos.

La persona que sepa su paradero, y dé aviso á la presente á su dueño, se le gratificará.

Pérdida

En la noche del 22 del actual ha desaparecido de el término de Mazuelos, jurisdicción de Valverde, un cachorro de cinco meses, negro todo, hasta el hocico, con una raya blanca obscura en la frente y las patas no tan negras como el cuerpo.

Se ruega á lo persona en cuyo poder se hallare le presente á su dueño Enrique Tabanera, vecino de Valverde, el que después de agradecérselo le gratificará.

Basura

Se venden 80 á 100 carros de la producida por ganado lanar.
Razón en San Ildefonso, casa de los perros, ó en Turégano Gregorio Pascual.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2